

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
18

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -   
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2023-035356  
Bogotá D.C., 12 de julio de 2023 13:29

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS CONVENIOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LOS ENTES GESTORES DE ESTOS SISTEMAS

No.Compromiso  
28922

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO   
NOMBRE CONTRATISTA   
VALOR DEL CONTRATO  ADICIONALES   
FECHA DE INICIO:   
FECHA DE TERMINACIÓN:

VR CONTRATO MAS ADICIONES

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adición No. 1 Fecha Adición 21/12/2022 Desde 01/01/2023 Hasta 20/06/2023 Tiempo Adición 0 años - 5 meses y 20 días Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.010-2022.  
Adición 1 Fecha: 25/05/2022 Observación: CESION DEL CONTRATO NO 3.010-2022 DE FRANCY JULIANA BUITRAGO RIVERA A YULI VALENTINA WITTINGHAM VILLAMIL, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGUN APROBACIÓN DE POLIZA EL 31-MAY-22

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	18	PERIODO	DEL 1 AL 20 DE JUNIO DE 2023	3,433,333.33	0 %	.00		3,433,333.33
			TOTALES	3,433,333.33		.00		
TOTAL A PAGAR								<input type="text" value="3,433,333.33"/>

Anexos y No. de Folios

Factura  Cuenta de Cobro  Declaración juramentada Seguridad Social   
Otros Anexos o Folios  Entrada a Almacén  Constancias de pago de la seguridad social   
Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD  
CARGO: DIRECTORA  
CEDULA: 52418478

Firmado digitalmente por:ADRIANA MAZUERA CHILD  
DIRECTOR TECNICO COD 100 GR 22

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato..... 1
2. Objeto del Contrato ..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.010-2022  
Nombre del Contratista: **YULI VALENTINA WITTINGHAM VILLAMIL**  
Periodo informe: del 01/06/2023 al 20/06/2023  
Supervisor: ADRIANA MAZUERA CHILD  
Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales financieros a la Dirección General de Participaciones Estatales en el desarrollo de actividades de gestión, seguimiento y monitoreo de los convenios de los Sistemas de Transporte Masivo cofinanciados por el Gobierno Nacional, así como en la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo de los Entes Gestores de estos Sistemas.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar las actividades de seguimiento y monitoreo a la gestión de los Entes Gestores de los Sistemas de Transporte Masivo, en donde la Nación participa como cofinanciador y presentar los informes y recomendaciones al seguimiento financiero y presupuestal con una periodicidad trimestral, de acuerdo con las condiciones que se establezcan por parte de la Entidad a través de la supervisión del contrato.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si finalizó el trámite para la firma de la liquidación del Convenio de Cofinanciación del SITM de Cartagena.</li> <li>- Se envió a Secretaría General del Ministerio los soportes y el documento revisado del Contrato de Usufructo y le da liquidación del Déficit Operacional del SITM de Barranquilla.</li> </ul>
<p>2. Revisar la consolidación de los informes de índole financiero y presupuestal de los Sistemas de Transporte Masivo, así como los demás insumos necesarios para la elaboración de diagnósticos de ejecución de los Planes Operativos Anuales de Inversión.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron recomendaciones a los sistemas para tener en cuenta en la elaboración de su planeación financiera y presupuestal en el marco de los cambios en los Componentes Elegibles y los nuevos requisitos determinados en el Plan Nacional de Desarrollo.</li> </ul>

<p>3. Revisar la documentación presentada por los Entes Gestores para el desembolso de los recursos de los convenios de cofinanciación, de acuerdo con el plan operativo anual de inversiones.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se asistió a las diferentes mesas de trabajo con los sistemas, donde se revisaron los POAI de los mismos en el marco de las reprogramaciones.</li> </ul>
<p>4. Elaborar los documentos y reunir los soportes necesarios para la aprobación, por parte de los órganos decisorios, de las reprogramaciones de recursos de los convenios de cofinanciación suscritos.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se coordinó con el Ministerio de Transporte los pasos a seguir para las reprogramaciones de los sistemas que cumplieron con los requisitos, en el marco de las mesas adelantadas para tal fin en meses anteriores. Así mismo se revisó la pertinencia de elaborar un CONFIS para hacer distribución de componentes.</li> </ul>
<p>5. Apoyar, desde el ámbito financiero, la elaboración de documentos, minutas y trámites requeridos para la suscripción de convenios de cofinanciación sobre nuevos proyectos de sistemas de transporte masivo a nivel nacional, así como de los otrosíes de modificación que se requieran con relación a dichos convenios.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisó la propuesta y los soportes para el otrosí de Regiotram y se asistió a las reuniones de trabajo con crédito público para revisar los considerandos correspondientes con operaciones de crédito público del documento.</li> </ul>
<p>6. Participar en las reuniones relacionadas con la presentación de nuevos proyectos e iniciativas de desarrollo de nuevos sistemas de transporte masivo por parte de las entidades territoriales y en general, de los asuntos relacionados con el desarrollo del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisó y enviaron los comentarios correspondientes a la propuesta de Proyecto de Ley para la inclusión de la proposición por 1 billón de pesos para la financiación del déficit que presentan los Sistemas de Transporte.</li> </ul>
<p>7. Verificar la disponibilidad de cupos presupuestales de recursos para la cofinanciación de los Sistemas de Transporte Masivo y cuando corresponda, realizar las gestiones presupuestales necesarias para la consecución de los recursos.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajó en la revisión de la regulación y metodología para distribuir los 300.000 millones establecidos para cubrir el déficit operacional de los Sistemas de Transporte.</li> </ul>
<p>8. Apoyar a la Dirección en la revisión de la consolidación de los informes de índole financiero y presupuestal de los Sistemas de Transporte Masivo, así como los demás insumos necesarios para la elaboración de diagnósticos de ejecución de los Planes Operativos Anuales de Inversión.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisaron los informes del Ministerio de Transporte correspondientes al desempeño del trimestre de los Sistemas de Transporte Masivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectar las respuestas oportunas a las consultas y requerimientos de información internos y externos, en asuntos relacionados con los Sistemas de Transporte Masivo</li> </ul> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajó y envió la respuesta del derecho de petición del SETP de Santa Marta frente a la ejecución y protección de la cofinanciación del sistema.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajó en las diferentes consultas hechas por el Ministerio de Transporte en lo correspondiente a la revisión de los requisitos establecidos en el CONPES 3896 para recomposiciones.</li> </ul>
<p>9. Proponer a la Dirección General de Participaciones Estatales, recomendaciones y lineamientos en el manejo de comités fiduciarios, Juntas Directivas y Asambleas de los Sistema Transporte Masivo.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se asistió a la reunión y preparó para la Directora la Junta Directiva del Metro de Bogotá.</li> <li>- Se realizó la revisión de las vacantes en las Juntas Directivas de los sistemas de Transporte y se solicitó al Comité de Nominación la revisión de dos postulaciones para Regiotram y Metro de Medellín.</li> </ul>
<p>10. Brindar el soporte funcional en las etapas de desarrollo, pruebas y producción del aplicativo POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones).</p> <p><b>Avances:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se asistió a las diferentes sesiones de trabajo, para hacer pruebas al aplicativo POAI y revisar los diferentes inconvenientes que se han presentado.</li> </ul>
<p>11. Apoyar en la implementación de la estandarización del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI de los Sistemas de Transporte Masivo de pasajeros cofinanciados por la Nación.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adelantó una sesión de trabajo con el equipo de tecnología para resolución de dudas respecto al aplicativo y se identificó un actor de un Sistema de Transporte para hacer las respectivas pruebas correspondientes al rol de Ente Gestor.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar los documentos escritos, informes y presentaciones que sean requeridos en cumplimiento a la ejecución del objeto contractual.</li> </ul> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adelantó la revisión de las palabras introductoras para el Reporte Anual de Empresas en lo correspondiente a Transporte Masivo.</li> </ul>
<p>12. Apoyar en la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo de los Entes Gestores de los Sistemas de Transporte Masivo, conforme a los lineamientos que imparta la DGPE y presentar un informe final sobre el avance de la incorporación de las buenas prácticas de gobierno corporativo por parte de dichos Entes.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron las capacitaciones personalizadas en temas de Gobierno corporativo a los miembros de Junta Directiva de las empresas – Metro de Medellín, SETP Santa Marta, SETP Pasto, SETP Popayán y SETP Ibagué. En donde se socializaron las diferentes responsabilidades, derechos, deberes y rol de la Junta Directiva</li> </ul>
<p>13. Trasladarse a lugares diferentes al lugar de ejecución contractual, en donde sean requeridos sus servicios en asuntos relacionados con los Sistemas de Transporte Masivo, donde el Ministerio participa.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se visitó el Patio taller del Metro de Bogotá y las diferentes obras del Acueducto que hacen parte del proyecto de la primera línea del Metro</li> </ul>
<p>14. Las demás actividades designadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del presente contrato.</p> <p><b>Avance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron las demás actividades solicitadas.</li> </ul>
<p><b>Productos del contrato:</b> No hay productos requeridos para este mes.</p>

*Javier*

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

---

**ADRIANA MAZUERA CHILD**

**FIRMA SUPERVISOR**